



AVISO A LA COMUNIDAD

MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS- POPULAR-

RADICADO: 44-001-33-33-001-2019-00314-00

DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO BERARDIELLI GARRIDO

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS (LA GUAJIRA)

Se avisa a la comunidad en general en especial a las personas que deseen hacer parte del presente proceso, que en el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA, se adelanta **ACCION POPULAR CONTRA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS, CALLE 9 N° 7-18 1, BARRANCAS (LA GUAJIRA), representada por el Alcalde Municipal JORGE CERCHIARO FIGUEROA; RADICADO 44-001-33-40-001-2019-00314-00**, en la cual se pretende la protección de los derechos constitucionales colectivos: **“con el fin de garantizar y restablecer el derecho colectivo a la moralidad administrativa, y el derecho colectivo al patrimonio público en trámite precontractual del proceso LP006 2019, por incumplimiento a los principios de legalidad y transparencia que otorgan garantías a todos los participantes del proceso licitatorio”**.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA HABIDA CUENTA DE LOS
EVENTUALES BENEFICIARIOS Y LAS PERSONAS QUE ESTÉN
INTERESADAS EN SER PARTE O EN LAS RESUELTA DE LA
ACCIÓN.**

Se advierte que la decisión de este proceso será proferida dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del término del traslado.

Se expide el presente aviso a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento al numeral SEXTO, del auto de fecha diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


EMEURY KARINA ACUÑA PARODY
Secretaria